



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N°

1789/17

SALTA,

30 NOV 2017

EXPTE. N° 5186/17.-

VISTO:

La implementación del Curso Preparatorio para el ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn 2018, aprobado por Res. CS. N° 435/17; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1705/17 el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades aprueba el Curso de Ingreso 2018;

Que de acuerdo a lo establecido en Res. H. N° 1705/17 se prevé un (1) cargo de Tutor Académico Estudiantil de Filosofía y Comprensión y Producción de Textos con retribución equivalente a un Becario de Formación, con 20 horas semanales, durante dos (2) meses;

Que Secretaría Académica de la Facultad, eleva propuesta de Comisión Asesora que tendrá a su cargo la selección de los aspirantes;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades en sesión ordinaria del día 28 de noviembre de 2017, resolvió aprobar la propuesta de Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades;

Que el presente llamado a inscripción de interesados se regirá por el **Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios al Proyecto CIU**, aprobado por Res. CS. N° 519/10, Res. CS. N° 601/11, Res. CS. N° 017/12, Régimen de Incompatibilidad - Res. CS. N° 030/17 y Res. CS. N° 198/17 y Reglamento de Becas de Formación Res. CS. N° 470/09;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de TUTOR ACADÉMICO ESTUDIANTIL DE FILOSOFÍA Y COMPRENSIÓN Y PRODUCCION DE TEXTOS, con retribución equivalente a un Becario de Formación, con 20 horas semanales, durante dos (2) meses.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458
RES. H. N°

1789/17

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER como perfil del Tutor Académico Estudiantil, los siguientes aspectos:

- Conocer la propuesta de trabajo del CPriUn 2018, tanto en su aspecto presencial y virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad de Humanidades
- Ser estudiante regular de la Facultad, preferentemente en la carrera en la cual concursa.
- Tener aprobado como mínimo el 50% de la carrera, incluida todas las materias de 1º año.
- Cumplir con lo en la Res. CS. 470/09 "Reglamento de Becas de Formación de la UNSa."
- Presentar una propuesta de trabajo que contenga los siguientes ítems y cumpla con los requisitos establecidos:
 - Fundamentación y Propósitos: motivación para presentarse en el cargo (máximo 1 (una) carilla A4.
 - Contenidos: vinculados con su tarea en la carrera (máximo 1 (una) carilla A4.
 - Metodología: a) actividades de lectura y escritura de textos de circulación académica en modalidad de taller, b) actividades de socialización y/o c) actividades tendientes al aprovechamiento de la plataforma virtual (máximo 1 (una) carilla A4.

ARTICULO 3º DETERMINAR las siguientes condiciones para presentarse como aspirantes al llamado a inscripción de interesados establecidas en el Art. 4º de la Res. CS. N° 601/11:

CONDICIONES:

- Ser Alumnos Regular de la Universidad
- Tener aprobado como mínimo el 50% de la carrera, incluida todas las materias de 1º año.
- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos al llamado o, habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la curricula, estar en la etapa de elaboración de la Tesis, Tesina o Proyecto Final, con resolución, según corresponda.

REQUISITOS:

- a) Completar la Solicitud de Inscripción.
- b) Curriculum vitae (4 cuatro copias) – Estado Curricular actualizado
- c) Documentación probatoria (fotocopias simples y originales)
- d) Propuesta de trabajo: (tres (3) copias, deberá ser presentada hasta 1 (una) horas antes de la constitución de la Comisión Asesora.

ARTÍCULO 4º.- DISPONER que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la presente selección, estará integrada por los siguientes docentes:

TITULARES

DAMIAN HOYOS
MARIELA VARGAS
MARCELA ZERPA

SUPLENTE

MARTA E. PEREZ
MAURICIO ORTÍN
MARIA R. PERCELLO





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 REPÚBLICA ARGENTINA
 Tel. FAX (54) (387) 4255458
 RES. H. N°

1789/17

ARTICULO 5º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 4º de la Res. H. N° 353/07 y modificatorias

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	ROXANA ORTIN
	Suplente	JORGE L. ARIAS AVALOS
AUXILIARES	Titular	LEONARDO FERRARIO
	Suplente	GUADALUPE RINALDI
ESTUDIANTES	Titular	FACUNDO TACACHO
	Suplente	JUAN AUGUSTO RUBIO
GRADUADOS	Titular	MARIA FERNANDA CABALLERO
	Suplente	RITA FLORES

ARTÍCULO 6º.- ESTABLECER el siguiente cronograma a los fines expuestos en el artículo 1º de la presente resolución:

PERIODO DE PUBLICIDAD	01 al 06 de diciembre de 2017
PERÍODO DE INSCRIPCIÓN	07 y 11 de diciembre de 2017
HORARIO DE INSCRIPCIÓN	10,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 HS.
EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA	18 DE DICIEMBRE DE 2017 - 09,00 HS.

ARTICULO 7º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Dpto. Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - Complejo Universitario Gral. José de San Martín, en los días y horario señalados en el artículo anterior, donde los interesados, además, podrán consultar las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 8º.- DESE PUBLICIDAD, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Filosofía y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/17

Mg. PAULA CRUZ
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
 DECANO
 Facultad Humanidades - UNSa